

La Abogacía y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales firman un protocolo para mejorar el ordenamiento jurídico

Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española, y Benigno Pendás, director del CEPC, suscriben un acuerdo para intercambiar información de actividades y publicaciones

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, y el director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), Benigno Pendás, han firmado esta mañana un protocolo de colaboración entre ambas instituciones para promover la mejora del entorno normativo nacional.

La Abogacía y el CEPC, organismo autónomo dependiente del Ministerio de la Presidencia, promoverán la realización de cuantas actividades se estimen de interés para mejorar el ordenamiento jurídico español, europeo e internacional. Ambas instituciones también se comprometen a suministrarse –de forma asidua y preferencial- información sobre las actividades que desarrollen.

Por otro lado, los dos organismos estudiarán la coedición de las publicaciones que tengan su origen en actividades conjuntas y el intercambio de sus respectivas publicaciones. El Consejo General de la Abogacía Española y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales han expresado la importancia del valor de la seguridad jurídica y su convencimiento de promover, en sus respectivos ámbitos de actuación, la mejora del entorno normativo español.

El protocolo firmado por Carnicer y Pendás tendrá una vigencia de tres años y podrá ser prorrogado de forma expresa.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Derecho](#)

<https://www.notasdeprensa.es>